

Fecha: La de la firma electrónica.

Ref.: SGT/RAG/SGS/DRG

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Secretaría General Técnica

Asunto: Decreto Reglamento Orgánico Conservatorios

En contestación a su escrito de fecha 4 de diciembre de 2025, en el que se otorga un plazo de diez días hábiles para formular observaciones sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Superiores de Música, de los Conservatorios Superiores de Danza y de las Escuelas Superiores de Arte Dramático dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se informa que no se formulan consideraciones respecto del contenido de la norma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: Rafaela Artacho Gant.

C/Tabladilla, s/n
41071 - Sevilla
Teléf: 955 03 20 00
sgt.capadr@juntadeandalucia.es



Rafaela Artacho Gant		18/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJARZZDMSXP5XF3Q4RA62HMB7XYD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	